

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Por la Alcaldía, mediante Decreto número 2022D06321 de fecha 3 de octubre de 2022, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 RD 2568/86, de 28 de noviembre, se han delegado las funciones que competen como Alcalde-Presidente de la corporación municipal en relación con la celebración de un matrimonio civil, que tendrá lugar el próximo día 7 de octubre de 2022, en la Tte. de Alcalde Dña. Vanessa Irla Uriarte. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.

Anuncio número 3064

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>